

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 12-14 de noviembre de 2012

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2012/9-C/4

19 octubre 2012
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — SRI LANKA 200452

Apoyo a actividades de socorro y recuperación en zonas afectadas por el conflicto

| | |
|---|---|
| Número de beneficiarios | 325.000 (número anual máximo) |
| Duración del proyecto | 2 años (enero de 2013 – diciembre de 2014) |
| Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA | 28.176 toneladas |
| Costo (dólares EE.UU.) | |
| Costo de los alimentos para el PMA | 19.547.890 |
| Costo para el PMA de las transferencias de efectivo/cupones | 3.934.976 |
| Costo total para el PMA | 34.799.036 |

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODB*: Sr. K. Oshidari Tel.: 066513-3063

Oficial de Enlace, ODB: Sra. S. Izzi Tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Bangkok (Asia)

RESUMEN

El conflicto en Sri Lanka, que duró 26 años y terminó oficialmente en mayo de 2009, se cobró 60.000 vidas y provocó la devastación de la infraestructura, la destrucción de las tierras cultivables y el deterioro de los medios de subsistencia en las provincias del Norte y el Este. El alza del precio de los alimentos y las catástrofes naturales han minado aún más las perspectivas socioeconómicas de las provincias afectadas. Aunque gran parte de las personas desplazadas internamente han regresado a casa para reiniciar sus vidas, subsisten varios problemas. El reasentamiento sigue su curso pero, para fomentar la recuperación y la reconciliación, es preciso remover las minas, resolver los problemas relacionados con la propiedad de la tierra y dar acceso a los servicios básicos.

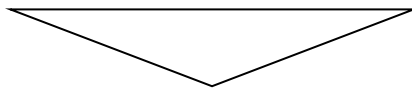
La operación prolongada de socorro y recuperación 200452 centrará sus actividades en las zonas de la Provincia del Norte afectadas por el conflicto: el PMA proporcionará asistencia alimentaria para la recuperación de los medios de subsistencia y realizará intervenciones de nutrición durante dos años en los cinco distritos que componen esa provincia. La asistencia consistirá en la transferencia de alimentos y la distribución de cupones; la mayoría de los beneficiarios pasará a recibir cupones a medida que los mercados, durante el proyecto, se vayan recuperando.

En consonancia con los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 5, la asistencia del PMA ayudará al Gobierno de Sri Lanka a:

- mejorar el consumo de alimentos en los hogares aquejados de inseguridad alimentaria grave;
- reducir la malnutrición aguda entre las mujeres embarazadas y lactantes y los niños de 6 a 59 meses de edad;
- restablecer los medios de subsistencia en las comunidades más vulnerables mediante la creación de activos productivos y la capacitación en agricultura y técnicas de subsistencia;
- promover la asistencia y retención escolares de las niñas y los niños, haciendo hincapié en los hogares de desplazados y repatriados, y
- fortalecer las capacidades nacionales de lucha contra la malnutrición aguda y la inseguridad alimentaria, así como las de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de catástrofe.

La operación prolongada de socorro y recuperación 200452 está en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013-2017) y contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2, 4 y 5.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación Sri Lanka 200452 propuesta, “Apoyo a actividades de socorro y recuperación en zonas afectadas por el conflicto” (WFP/EB.2/2012/9-C/4).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto general

1. El conflicto entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Tamil Eelam, que duró 26 años y terminó oficialmente en mayo de 2009, se cobró 60.000 vidas y provocó la devastación de la infraestructura, la destrucción de las tierras cultivables y el deterioro de los medios de subsistencia en las provincias del Norte y el Este.
2. En septiembre de 2012, 447.000 personas que llevaban años desplazadas habían regresado a la Provincia del Norte; así y todo, 7.300 personas desplazadas internamente (PDI) seguían viviendo en las comunidades anfitrionas de los distritos de Jaffna y Vavuniya y otras 6.000 residían en campamentos a la espera de regresar a sus hogares¹. En la India hay 100.000 refugiados de Sri Lanka, 5.000 de los cuales han regresado desde mayo de 2009². La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) prevé que a finales de 2013 habrán regresado a sus hogares 30.000 repatriados³.
3. Entre las actividades de recuperación y reconciliación que quedan pendientes destacan la remoción de minas, la resolución de los problemas relacionados con la propiedad de la tierra y el acceso a los servicios básicos. La mayoría de las personas que han regresado a sus hogares tienen dificultades para dotarse de medios de subsistencia sostenibles y dependen de la asistencia externa.
4. Las provincias del Norte y del Este se han visto azotadas en los últimos dos años por varias crisis, como catástrofes naturales, la volatilidad de los precios de los alimentos y la inflación, que han repercutido en las comunidades vulnerables. Los indicadores socioeconómicos de la Provincia del Norte están entre los peores del país.
5. Sri Lanka tiene 20 millones de habitantes y ocupa el lugar 97 de los 187 países clasificados con arreglo al índice de desarrollo humano de 2011⁴ y el lugar 36 de los 81 países incluidos en el Índice Global del Hambre⁵. Pese a haber alcanzado en 2011 la condición de país de ingresos medianos bajos, con un ingreso nacional bruto per cápita de 2.580 dólares EE.UU.⁶, existen disparidades regionales en cuanto a pobreza, ingresos, infraestructura y capacidad institucional.

¹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. 2012. Joint Humanitarian and Early Recovery Update. Sri Lanka, Agosto de 2012 – Informe núm. 45. Puede consultarse en la dirección siguiente: http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/full%20bulletin_7.pdf.

² Red Regional Integrada de Información. Sri Lanka: Refugees in India reluctant to return. Puede consultarse en la dirección siguiente: <http://www.irinnews.org/Report/96233/SRI-LANKA-Refugees-in-India-reluctant-to-return>

³ ACNUR. 2012. UNHCR country operations profile – Sri Lanka. Puede consultarse en la dirección siguiente: <http://www.unhcr.org/pages/49e4878e6.html>.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2011. *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*. Nueva York.

⁵ Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias. 2011. Índice Global del Hambre de 2011. Washington, D. C.

⁶ Atlas del Banco Mundial, 2012.

Situación de la seguridad alimentaria y la nutrición

6. La seguridad alimentaria en la Provincia del Norte ha mejorado: en 2011 se estimó que el 60% de los hogares estaban aquejados de inseguridad alimentaria grave o moderada, mientras que en 2012 ese porcentaje era del 40%⁷. Este resultado se atribuye a una disminución de la pobreza, una dieta más variada y la modificación de las modalidades de subsistencia. En Jaffna, Mullaitivu y Kilinochchi hay numerosos hogares en situación de inseguridad alimentaria y en Vavuniya y Mannar entre el 35% y el 45% de los hogares de repatriados están expuestos a inseguridad alimentaria grave o moderada (véase el mapa del Anexo III). Los hogares más vulnerables son los encabezados por viudas, viudos, mujeres o personas mayores, los que cuentan entre sus miembros a algún discapacitado o los que dependen de mano de obra no cualificada. Algunas limitaciones estructurales que contribuyen a la inseguridad alimentaria son la presencia constante de minas terrestres, el escaso acceso a la tierra para uso residencial y agrícola, y la falta de servicios sociales, de salud y educación adecuados.
7. Muchas familias desplazadas que se han reasentado en la Provincia del Norte a partir de mayo de 2009 están muy endeudadas por haber solicitado préstamos para reparar las viviendas dañadas y comprar equipo agrícola. El 30% de ellas utilizan el crédito para adquirir alimentos y otro 15% siguen dependiendo, para la alimentación y el alojamiento, de las familias anfitrionas en espera de que puedan restablecerse sus medios de subsistencia⁷. Los ingresos bajos y los precios elevados de los alimentos han minado su poder adquisitivo.
8. En la Provincia del Norte, el 69% de los hogares compran arroz en los mercados. La mejora de las comunicaciones, un acceso más fácil a los mercados, la mayor movilidad de los agentes de transporte y los intermediarios del mercado, y la expansión de los servicios financieros han contribuido a estabilizar la producción de alimentos y los precios. Actualmente hay alimentos disponibles en los mercados, pero los hogares en situación de inseguridad alimentaria no se los pueden permitir.
9. En la Provincia del Norte la malnutrición es preocupante y hay indicios de que la situación está empeorando. La prevalencia de la malnutrición aguda global aumentó del 13% en 2006-2007⁸ al 20% en octubre de 2011, superando de ese modo el umbral “crítico” del 15% establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁹. La prevalencia del retraso del crecimiento se sitúa en el 24%, mientras que el promedio nacional es del 17% y la prevalencia de la insuficiencia ponderal es del 30%, frente a un promedio nacional del 21%¹⁰.
10. Entre las causas destacan la inseguridad alimentaria, unos servicios hídricos y de saneamiento inadecuados y unas prácticas de alimentación de lactantes y niños de corta edad deficientes¹¹. En los hogares aquejados de inseguridad alimentaria, los niños corren el riesgo de sufrir insuficiencia ponderal y los recién nacidos vienen al mundo con un peso inferior al normal⁷. El sistema de salud en el norte del país es precario y las poblaciones reasentadas no siempre tienen acceso suficiente a agua potable y saneamiento.

⁷ Gobierno de Sri Lanka/PMA. 2012. Food Security in Northern and Eastern Provinces of Sri Lanka. Colombo.

⁸ Encuesta demográfica y de salud de Sri Lanka, 2006-2007. Colombo.

⁹ Organización Mundial de la Salud (OMS). 1995. Cut-off values for public health significance. Ginebra.

¹⁰ Ministerio de Salud/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2012. Assessment of Nutritional Status and Associated Factors in Northern Province, 2011.

¹¹ Jayatissa, R. y Hossaine, M. 2010. Nutrition and Food Security Assessment in Sri Lanka, 2009. Colombo. Instituto de Investigaciones Médicas en colaboración con el UNICEF y el PMA.

POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y OTRAS PARTES INTERESADAS

Políticas, capacidades y medidas del Gobierno

11. En el marco del sistema nacional de redes de seguridad, denominado *Samurdhi*, se hace frente a la pobreza crónica mediante planes de transferencia de ingresos, seguridad social y ahorro obligatorio. El Gobierno proporciona gratuitamente atención primaria de salud, educación y comidas escolares a media mañana. En el norte de Sri Lanka, sin embargo, estas redes de seguridad se han visto debilitadas por la falta de infraestructuras, servicios sociales y personal cualificado. En la Provincia del Norte, solo el 45% de la población en situación de inseguridad alimentaria se beneficia del *Samurdhi*: muchos discapacitados, ancianos y mujeres jefas de hogar están excluidos porque carecen de documento de identidad¹².
12. El marco nacional de políticas de desarrollo, denominado *Mahinda Chintana*, apunta a la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria. La estrategia del Ministerio de Agricultura en materia de seguridad alimentaria se centra en la situación de los hogares, la producción agrícola de los pequeños agricultores y los procesos de elaboración, así como en la prestación de apoyo a los medios de subsistencia rurales.
13. La política nacional de nutrición de 2010 y el plan estratégico conexo para 2009-2013 se ajustan a un enfoque integrado basado en el ciclo de vida, con el fin de reducir la transmisión intergeneracional de la malnutrición. El Ministerio de Agricultura y el de Salud son los encargados de ejecutar conjuntamente la política de nutrición. El Gobierno ha creado una Secretaría de nutrición cuyo plan de acción multisectorial, denominado “Visión 2016: Sri Lanka, una nación bien alimentada”, tiene por objeto definir las necesidades nutricionales y las funciones de las instituciones que han de atenderlas.
14. El Ministerio de Salud, con el apoyo del Banco Mundial, puso en marcha en 2011 un programa de nutrición de dos años de duración para mejorar las prácticas de nutrición y cuidado de los lactantes y niños pequeños. En el marco de ese programa se ha creado una red de grupos de madres y se ha organizado la distribución de una ración complementaria de alimentos locales. El PMA ha prestado apoyo para diseñar el proyecto e integrará las enseñanzas que de él se extraigan en la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200452.
15. Por otra parte, también en 2011 el Gobierno y varios organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONG) pusieron en marcha el Plan conjunto de asistencia a la Provincia del Norte. El plan actualizado para 2012, basado en la labor realizada recientemente en las esferas del reasentamiento, el desarrollo y la seguridad, pretende fomentar la transición a la autosuficiencia en las zonas donde los repatriados han reanudado sus actividades de subsistencia, y el restablecimiento de servicios e infraestructuras. Los asociados seguirán atendiendo las restantes necesidades en las esferas de la alimentación, la salud, la nutrición, la educación y los medios de subsistencia.

Políticas, capacidades y medidas de las otras principales partes interesadas

16. Entre las partes interesadas en la seguridad alimentaria y nutricional y los medios de subsistencia en Sri Lanka figuran el Banco Asiático de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de

¹² Evaluación de la seguridad alimentaria del PMA, marzo de 2012. Sin publicar.

Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el ACNUR y el Banco Mundial, cuya labor complementan ONG como World Vision y World University Service of Canada.

Coordinación

17. Las estructuras de coordinación están evolucionando a medida que avanza la transición hacia actividades de pronta recuperación: se están ejecutando operaciones a corto y largo plazo para colmar el vacío entre las actividades restantes del Plan conjunto de asistencia de 2012 y la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2013-2017. El PMA seguirá colaborando con la FAO y el PNUD en los ámbitos de la seguridad alimentaria, la agricultura y los medios de subsistencia, y potenciará su colaboración con el UNICEF y otros asociados para aumentar al máximo el impacto de las intervenciones de nutrición.

OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

18. Con la presente OPSR se atenderán las necesidades humanitarias y de recuperación que persisten en la Provincia del Norte, de conformidad con el UNDAF para 2013-2017 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 2, 4 y 5¹³.
19. En consonancia con los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 5¹⁴, la OPSR 200452 se plantea los objetivos siguientes:
- mejorar el consumo de alimentos de los hogares en situación de inseguridad alimentaria grave (Objetivo Estratégico 1);
 - reducir la malnutrición aguda entre las mujeres embarazadas y lactantes y los niños de 6 a 59 meses de edad (Objetivo Estratégico 1);
 - restablecer los medios de subsistencia y la capacidad de resistencia en las comunidades más vulnerables mediante la creación de activos productivos y la capacitación en agricultura y técnicas de subsistencia (Objetivo Estratégico 3);
 - promover la asistencia y retención escolares de las niñas y niños, haciendo hincapié en los hogares de desplazados y repatriados (Objetivo Estratégico 3), y
 - fortalecer las capacidades nacionales para hacer frente a la malnutrición aguda y la inseguridad alimentaria, y contribuir a reforzar la preparación y respuesta en caso de catástrofes (Objetivo Estratégico 5).

¹³ ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal; ODM 4: Reducir la mortalidad infantil, y ODM 5: Mejorar la salud materna.

¹⁴ Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 3: Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición; y Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

Naturaleza y eficacia de la asistencia relacionada con la seguridad alimentaria hasta la fecha

20. El PMA lleva desde 1968 atendiendo las necesidades humanitarias y contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en Sri Lanka. La asistencia alimentaria suministrada a todas las PDI durante el conflicto fue crucial para sustentar el estado nutricional de las poblaciones damnificadas.
21. En el marco de la OPSR 200143 (2010-2012), que se puso en marcha justo después del conflicto, el PMA ha atendido las necesidades humanitarias y de pronta recuperación en la zona septentrional del país y ha prestado apoyo a las poblaciones desplazadas y repatriadas durante su reasentamiento. Las evaluaciones demuestran que el PMA fue una fuente de alimentos importante para los hogares de repatriados⁷. Además, el Programa dirigió la realización de evaluaciones de la seguridad alimentaria y la situación nutricional, en colaboración con el Gobierno y otros asociados, con el fin de orientar la toma de decisiones en el período de transición.
22. La OPSR 200143 contribuyó a proteger y restablecer los medios de subsistencia y a aumentar la capacidad del Gobierno para hacer frente a las emergencias y la malnutrición. Con todo, las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) fueron limitadas y sufrieron retrasos por falta de financiación de las contrapartes gubernamentales.
23. Una de las prioridades principales de la OPSR 200143 fue la de promover los compromisos ampliados relativos a la mujer mediante el suministro de alimentos enriquecidos para satisfacer las necesidades nutricionales de niños y mujeres —haciendo que estas participaran junto a los hombres en las actividades de ACA—, y el empoderamiento de las mujeres gracias al seguimiento directo de los beneficiarios.
24. Por medio del proyecto de desarrollo 106070, el PMA se centró en la mejora del estado nutricional de los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes, y en la ampliación de las capacidades locales para producir un alimento compuesto enriquecido denominado *Triposha*. En vista de la escasez de personal en los dispensarios, si el PMA distribuyera alimentos preenvasados destinados a la alimentación suplementaria, los trabajadores de la salud pública podrían concentrarse en la atención y la educación sanitarias.
25. Un programa experimental de distribución de cupones ha contribuido a mejorar el acceso de los beneficiarios a los alimentos, diversificar su dieta y estimular la economía y la producción local. Comparativamente, los cupones son más eficientes en función de los costos, ya que su valor alfa es de 0,9¹⁵.

Perfil de la estrategia

26. La OPSR 200452 ha basado su estrategia en evaluaciones y consultas recientes con las contrapartes gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas. El PMA atenderá las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición en la Provincia del Norte durante los próximos dos años: dado que la inseguridad alimentaria se debe a la falta de acceso económico a los alimentos, en las intervenciones descritas a continuación se utilizará una combinación de transferencias de alimentos y de efectivo⁷.

¹⁵ El valor alfa se obtiene comparando el costo total que supone para el PMA la entrega de alimentos a los beneficiarios con el valor de esos mismos productos en el mercado local.

⇒ *Asistencia alimentaria general*

27. El PMA proporcionará asistencia alimentaria general durante un período máximo de seis meses a los hogares aquejados de pobreza extrema e inseguridad alimentaria grave que se hayan reasentado¹⁶; lo hará en forma de transferencias de alimentos o de cupones, según el grado de recuperación de los mercados y la capacidad de la Sociedad cooperativa con fines múltiples (SCFM), que es la asociada del PMA a nivel local. También respaldará a las PDI que vivan en campamentos y no puedan ganarse la vida, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria en los campamentos y sus alrededores.

⇒ *Actividades de alimentos o cupones para la creación de activos y para la capacitación*

28. Mediante las actividades de creación de activos y capacitación se prestará apoyo a los hogares vulnerables en situación de inseguridad alimentaria con miras a restablecer los medios de subsistencia y rehabilitar los activos de los hogares y comunidades para fomentar una recuperación sostenible. Se prevé que al menos el 50% de los beneficiarios seleccionados dejarán de recibir asistencia de socorro para obtener apoyo con fines de recuperación. El tipo de intervención dependerá de los distintos perfiles que presenten los medios de subsistencia de los hogares y se contemplará la posibilidad de realizar actividades agrícolas estacionales. Los hogares beneficiarios podrán participar en las actividades de ACA o de alimentos para la capacitación (APC) durante 22 días al mes y por un período máximo de tres meses al año.

29. De abril a agosto, los hogares en situación de inseguridad alimentaria que carezcan de tierra o de otras fuentes de sustento participarán en actividades de APC para combatir el hambre y contribuir a la recuperación de su comunidad. Estas actividades, que precisan poca asistencia técnica y mano de obra no cualificada, consistirán, por ejemplo, en el mantenimiento de carreteras, el desentramamiento de canales de riego y estanques, y la recogida de piedras para grandes obras de reparación.

30. El PMA ayudará a los hogares a reconstruir los activos necesarios para restablecer sus medios de subsistencia y el acceso a los alimentos, y para contribuir a la reducción del riesgo de catástrofes. Las actividades previstas son las siguientes:

- prestación de apoyo a la agricultura a través de actividades de ACA, como la rehabilitación de tierras agrícolas y pequeños sistemas de riego;
- rehabilitación de la infraestructura comunitaria para mejorar el acceso de los hogares vulnerables en situación de inseguridad alimentaria a los mercados, las escuelas y el agua en las zonas donde esos servicios hayan resultado dañados o destruidos, y
- replantación de zonas de captación que alimentan depósitos de agua y canales de riego, construcción de estructuras de captación de agua, diques de protección contra inundaciones e instalaciones comunitarias de almacenamiento de alimentos, y obras de mejora de los sistemas de riego.

31. En el marco de una iniciativa independiente de lucha contra los efectos del cambio climático, que realizará conjuntamente con el PNUD, el PMA contribuirá a fortalecer la capacidad de resistencia de las comunidades a la sequía y las inundaciones.

32. El PMA proporcionará alimentos o cupones para respaldar los programas de formación profesional organizados por el Gobierno y los asociados con el objetivo de mejorar las

¹⁶ Durante el proceso de repatriación facilitado por el Gobierno y el ACNUR, los refugiados que regresen tendrán derecho a las raciones de asistencia alimentaria general durante seis meses.

posibilidades de encontrar empleo para las personas excluidas de las oportunidades generales de empleo a causa del conflicto.

⇒ *Prevención y tratamiento de la malnutrición aguda moderada*

33. El PMA y sus asociados adoptarán un enfoque integrado de prevención y tratamiento de la malnutrición aguda moderada, de acuerdo con el compromiso asumido por el Gobierno a tal efecto. Para evitar el aumento estacional de la malnutrición aguda, se suministrará Supercereal Plus a las mujeres embarazadas y lactantes y a los niños de 6 a 23 meses de edad en las zonas de la Provincia del Norte donde se registra la más alta prevalencia de malnutrición aguda moderada, complementando de ese modo la ración preventiva de 50 gramos por día y persona de *Thripasha* que el Ministerio de Salud facilitará a estos grupos una vez que se haya puesto en marcha la producción local. El PMA, en colaboración con el UNICEF y el Ministerio de Salud, también prestará respaldo al tratamiento de la malnutrición aguda en los niños de 6 a 59 meses.

⇒ *Comidas escolares*

34. En las zonas de la Provincia del Norte donde la enseñanza primaria se vio afectada por el conflicto se seguirá ejecutando el programa de comidas escolares, que sirve de red de seguridad para proporcionar diariamente comidas nutritivas que permitan hacer frente al hambre a corto plazo y mantener a los niños en la escuela. El Gobierno complementará la ración del PMA con hortalizas frescas para garantizar una dieta variada y nutritiva.
35. Está previsto que, durante el segundo año de ejecución de la OPSR 200452, el programa de alimentación escolar del Gobierno se extienda a la Provincia del Norte. El PMA seguirá fomentando la capacidad del Ministerio de Educación para crear un entorno escolar saludable y, junto con el UNICEF y otros asociados, propondrá un conjunto de medidas auxiliares, como programas de desparasitación, suministro de suplementos de micronutrientes, abastecimiento de agua y servicios de saneamiento.

⇒ *Desarrollo de capacidades*

36. El PMA ayudará al Gobierno a ampliar sus redes de seguridad nacionales a las personas pobres y vulnerables de la Provincia del Norte. Se fortalecerán las capacidades en materia de alerta temprana, seguimiento de la seguridad alimentaria y vigilancia nutricional para potenciar la preparación y la pronta intervención en caso de catástrofe. El PMA también contribuirá a fortalecer las capacidades de las SCFM¹⁷, que sirven de puntos de distribución final, con el fin de mejorar la eficiencia del sistema de distribución de los alimentos; a tal fin elaborará, por ejemplo, un sistema de cupones electrónicos.

¹⁷ Las SCFM son comercios administrados por el Gobierno en los que se venden bienes de consumo.

Estrategia de traspaso de responsabilidades

37. En 2014 se realizará una evaluación de la seguridad alimentaria y la situación nutricional para volver a analizar la situación de vulnerabilidad y seguridad alimentaria de los beneficiarios, y para definir los ámbitos en que siga necesitándose la asistencia del PMA.
38. La estrategia de traspaso de responsabilidades se centrará en potenciar los sistemas institucionales y fomentar los medios de subsistencia para mejorar la autosuficiencia. Está previsto que en los distritos septentrionales que reciban el apoyo del PMA se comience a poner más énfasis en la realización de iniciativas de desarrollo concordadas con el UNDAF. Además, se estudiarán maneras de vincular entre sí las actividades de la OPSR 200452 y los programas de mitigación de la pobreza del Gobierno.
39. El traspaso de la intervención de prevención de la malnutrición aguda al Ministerio de Salud estará supeditado al incremento de la producción local de alimentos compuestos enriquecidos, el aumento de las capacidades de los funcionarios públicos y la incorporación de la prevención y el tratamiento de la malnutrición entre las actividades sanitarias básicas.
40. A la espera de que en 2014, según lo previsto, el programa nacional de comidas escolares pase a hacerse cargo de las escuelas que reciben asistencia del PMA, este seguirá colaborando con los padres y las comunidades para promover su sentido de apropiación del programa nacional y alentar el apoyo local y las contribuciones financieras o en especie. Se elaborará, en colaboración con el Gobierno, un plan de traspaso de responsabilidades de cara a 2014, tomando como base la evolución de la situación, actualmente positiva.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA ASISTENCIA

41. Esta operación abarcará los cinco distritos que componen la Provincia del Norte. La orientación de la asistencia responderá a criterios de pobreza e inseguridad alimentaria. La Provincia Oriental también se vio afectada por el conflicto, pero las hostilidades cesaron en 2007 y la inversión en desarrollo se ve sustentada por el programa de redes de seguridad del Gobierno denominado *Samurdhi*. En esta zona la labor de recuperación está muy avanzada, por lo cual no se le asignará prioridad a la hora de recibir asistencia. El PMA, sin embargo, seguirá ocupándose del seguimiento de la seguridad alimentaria.
42. La asistencia alimentaria general se destinará a las personas en situación de pobreza extrema aquejadas de inseguridad alimentaria grave: en la Provincia del Norte, los ingresos per cápita de 70.000 personas —el 6% de la población— son inferiores a la mitad del monto correspondiente al umbral de la pobreza¹⁸. Las autoridades locales confeccionarán un registro de los hogares y el PMA validará los niveles de inseguridad alimentaria utilizando indicadores estándar como el consumo de alimentos y el gasto de los hogares en productos alimenticios. Los hogares más expuestos a la inseguridad alimentaria son aquellos cuyos componentes han regresado recientemente a su lugar de origen, los encabezados por viudas, viudos, mujeres o ancianos, y los que cuentan entre sus miembros a algún discapacitado. También se beneficiarán de la asistencia alimentaria general 10.000 personas provenientes de los campamentos de PDI y repatriados de la India.
43. Las actividades de creación de activos y capacitación irán destinadas a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria moderada cuyos ingresos se sitúen entre el 50% y el

¹⁸ El umbral nacional de la pobreza nacional es de 3.600 rupias de Sri Lanka por persona al mes, que equivalen a 1 dólar estadounidense por persona y día.

100% del umbral nacional de la pobreza y que requieran apoyo para fines de recuperación con el objetivo de reforzar sus activos productivos y conocimientos técnicos. Las actividades se orientarán a las personas que se hayan reasentado a partir de 2009. En las actividades de APC tendrán prioridad los hogares encabezados por mujeres, porque a menudo carecen de mano de obra para cultivar la tierra o generar ingresos¹⁹.

44. En vista de los altos niveles de malnutrición aguda global, durante el primer año se suministrarán alimentos compuestos enriquecidos a los niños y las mujeres embarazadas y lactantes de la Provincia del Norte para prevenir y tratar la malnutrición aguda. El segundo año de la OPSR 200452, una vez que la prevalencia de la malnutrición aguda global haya llegado a niveles aceptables, la intervención destinada a los niños se habrá integrado en el programa del Gobierno; los niños de 6 a 59 meses aquejados de malnutrición aguda recibirán asistencia en el marco de una intervención terapéutica. El personal de salud pública se encargará de remitir a los beneficiarios al centro más adecuado, supervisar su estado y recomendar el alta una vez restablecidos; se vinculará a los beneficiarios con otras actividades apoyadas por el PMA.
45. El primer año de la operación, el programa de comidas escolares abarcará todas las escuelas públicas de la Provincia del Norte. En los centros urbanos y las zonas con un nivel de seguridad alimentaria aceptable, el PMA reducirá progresivamente su apoyo en 2014, primero en los grados sexto a noveno y luego de primero a quinto, con el fin de traspasar la responsabilidad al programa nacional de comidas escolares. Este proceso de transición será objeto de seguimiento para cerciorarse de que no surjan problemas de protección.

¹⁹ El subempleo está muy extendido en el norte. Las mujeres son especialmente vulnerables a este problema porque, en comparación con los hombres, cobran la mitad del jornal.

| CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD | | | | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|---------------------------|----------------|
| | | 2013 | | | 2014 | | |
| Actividad | | Hombres/ niños | Mujeres/ niñas | Total | Hombres/ niños | Mujeres/ niñas | Total |
| Asistencia alimentaria general | En especie | 28 000 | 28 000 | 56 000 | 5 000 | 5 000 | 10 000 |
| | Cupones | 12 000 | 12 000 | 24 000 | 7 500 | 7 500 | 15 000 |
| Actividades de creación de activos (con escaso empleo de tecnología) | En especie | 15 000 | 15 000 | 30 000 | 5 500 | 7 000 | 12 500 |
| | Cupones | – | – | – | 5 500 | 7 000 | 12 500 |
| Actividades de creación de activos | En especie | 11 000 | 14 000 | 25 000 | 5 500 | 7 000 | 12 500 |
| | Cupones | – | – | – | 5 500 | 7 000 | 12 500 |
| APC | En especie | – | – | – | 2 000 | 3 000 | 5 000 |
| | Cupones | 2 000 | 3 000 | 5 000 | 2 000 | 3 000 | 5 000 |
| Comidas escolares | | 80 000 | 80 000 | 160 000 | 50 000 | 50 000 | 100 000 |
| Prevención de la malnutrición aguda moderada | Niños de 6 a 23 meses | 17 500 | 17 500 | 35 000 | 17 500 | 17 500 | 35 000 |
| | Mujeres embarazadas y lactantes | – | 13 000 | 13 000 | – | 13 000 | 13 000 |
| Tratamiento de la malnutrición aguda moderada | Niños de 6 a 59 meses | 10 000 | 10 000 | 20 000 | 10 000 | 10 000 | 20 000 |
| TOTAL | | 175 500 | 192 500 | 368 000 | 116 000 | 137 000 | 253 000 |
| Total ajustado* | | 161 500 | 163 500 | 325 000 | 103 000 | 107 000 | 210 000 |

* El total se ha ajustado para evitar el doble recuento de beneficiarios. Se presume que el 50% de los beneficiarios de las actividades de ACA y APC también recibirán raciones en el marco de la asistencia alimentaria general.

CONSIDERACIONES NUTRICIONALES, RACIONES DE ALIMENTOS Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS EN FORMA DE CUPONES

46. Como se indica en el Cuadro 2, las raciones del PMA incluirán alimentos básicos de Sri Lanka.
47. De conformidad con política del Ministerio de Salud, los niños malnutridos de 6 a 59 meses de edad y las mujeres embarazadas y lactantes recibirán, en los dispensarios, 200 gramos de Supercereal Plus o *Tripasha* como ración para llevar a casa. Una vez que el Ministerio de Salud esté en condiciones de suministrar la ración complementaria de 50 gramos de *Tripasha*, la ración de Supercereal Plus se reducirá en un volumen equivalente.

48. En el marco del programa de comidas escolares se distribuirá diariamente un almuerzo a media mañana, compuesto de arroz, legumbres secas y aceite, complementado con los alimentos frescos facilitados por el Gobierno.
49. En las intervenciones de asistencia alimentaria general, creación de activos y capacitación, algunos beneficiarios recibirán cupones que podrán canjear por alimentos en las SCFM. El valor del cupón equivaldrá al costo de la ración en los mercados. Según se prevé, en 2014 la mayoría de los beneficiarios de las actividades de asistencia alimentaria general, ACA y APC recibirán asistencia alimentaria en forma de cupones.

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS, POR ACTIVIDAD
(gramos/dólares/persona/día)

| | Asistencia alimentaria general | ACA (con escaso empleo de tecnología) | ACA | APC | Prevención de la malnutrición aguda moderada | | Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: niños de 6 a 59 meses | Programa de comidas escolares |
|---|--------------------------------|---------------------------------------|------------|------------|--|-----------------------|--|-------------------------------|
| | | | | | Mujeres embarazadas y lactantes | Niños de 6 a 23 meses | | |
| Arroz | 400 | 500 | 600 | 500 | – | – | – | 75 |
| Legumbres secas | 100 | 120 | 100 | 120 | – | – | – | 35 |
| Aceite vegetal | 25 | 30 | 30 | 30 | – | – | – | 15 |
| Sal | 5 | 5 | 5 | 5 | – | – | – | 2 |
| Supercereal Plus | – | – | – | – | 200* | 200* | 200 | – |
| Cupones (dólares/persona/día) | 0,34 | 0,42 | 0,44 | 0,42 | – | – | – | – |
| TOTAL | 530 | 655 | 735 | 655 | 200 | 200 | 200 | 127 |
| Total de kilocalorías por día | 2 015 | 2 421 | 2 788 | 2 421 | 752 | 752 | 752 | 524 |
| Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico | 11,1 | 11,1 | 10,1 | 11,1 | 16,3 | 16,3 | 16,3 | 11,5 |
| Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico | 12,5 | 12,2 | 11 | 12,2 | 19 | 19 | 19 | 27 |
| Número de días de alimentación por año | 180 | 90 | 90 | 180 | 180 | 180 | 60-90 | 202 |

* Esta ración se reducirá en 50 gramos una vez que esté disponible la *Thripasha* suministrada por el Gobierno.

** Los beneficiarios recibirán una ración de alimentos o bien cupones.

| CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS Y CUPONES, POR ACTIVIDAD (toneladas/dólares) | | | | | |
|--|---|------------------|------------------|--|------------------|
| | Asistencia alimentaria general | ACA/APC | Nutrición | Programa de comidas escolares | Total |
| Arroz | 4 752 | 4 267 | | 3 939 | 12 958 |
| Legumbres secas | 1 188 | 876 | | 1 838 | 3 902 |
| Aceite vegetal | 297 | 236 | | 788 | 1 321 |
| Sal yodada | 59 | 39 | | 105 | 203 |
| Supercereal Plus | | | 9 792 | | 9 792 |
| Necesidades totales - alimentos | 6 296 | 5 418 | 9 792 | 6 670 | 28 176 |
| Necesidades - cupones (dólares) | 2 412 423 | 1 522 553 | | | 3 934 976 |

MODALIDADES DE EJECUCIÓN

Participación

50. El PMA fomentará la utilización de instrumentos de evaluación rural rápida y participativa para seleccionar las actividades de creación de activos en colaboración con las autoridades de distrito y las comunidades, a fin de promover un mayor sentido de apropiación local. Las agrupaciones para el adelanto de la mujer rural y los grupos de mujeres de base comunitaria participarán en la selección de los beneficiarios, la movilización comunitaria y la ejecución de los proyectos.

Asociados y capacidades

51. El PMA seguirá trabajando en asociación con los organismos de las Naciones Unidas, el Gobierno, las ONG y las organizaciones de base comunitaria. El Ministerio de Desarrollo Económico será, como hasta ahora, la contraparte principal del PMA. Otros asociados gubernamentales serán los ministerios encargados de la agricultura, la educación, los bosques, las cooperativas y la salud.

52. El Instituto de investigación y capacitación agrarias Hector Kobbekaduwa, el Instituto de investigaciones médicas y el Instituto de políticas de salud colaborarán en las evaluaciones de la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud. Las asociaciones que el PMA mantiene con el UNICEF, el Banco Mundial y el Ministerio de Salud se potenciarán para abordar los problemas relacionados con la malnutrición, la salud y el saneamiento. Se prevé instituir un sistema de derivación de pacientes para vincular a los niños malnutridos con los dispensarios móviles del Ministerio de Salud, a fin de garantizar una detección rápida y el seguimiento domiciliario. El personal del Ministerio de Salud recibirá cursos de repaso en tratamiento de la malnutrición aguda moderada y se actualizarán las correspondientes directrices. Los asociados del PMA que imparten formación profesional y capacitación en agricultura y restablecimiento de los medios de subsistencia son la FAO, el FIDA, el PNUD y varias ONG.

Compras

53. El PMA comprará los productos alimenticios de los proveedores que ofrezcan la mejor relación costo-eficacia. El Supercereal Plus, las legumbres secas y el aceite vegetal se comprarán en el mercado internacional, mientras que los demás alimentos se comprarán en los mercados locales o regionales.

Logística

54. El transporte de los alimentos correrá a cargo del Ministerio de Desarrollo Económico o se realizará en camiones contratados por el PMA. El Gobierno sufragará los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación relativos al programa de comidas escolares y a las actividades de nutrición, ACA y APC; el PMA asumirá los costos de la distribución selectiva de ayuda de socorro. A través del Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos se someterán a seguimiento los alimentos manipulados. El Ministerio de Desarrollo Económico y el PMA prestarán servicios de logística en los puntos de entrega.

Modalidades de transferencia

55. En espera de que los mercados se recuperen, las SCFM servirán como puntos de canje de los cupones porque sus precios son más bajos que los de los comerciantes privados; para canjear los cupones, los beneficiarios deberán presentar un documento de identidad. De esta manera el PMA podrá ayudar al Gobierno a modernizar un sistema ya establecido. Con el tiempo, los cupones electrónicos podrían vincularse también con las redes de seguridad gubernamentales, quizá mediante un mecanismo de tarjetas inteligentes.

Insumos no alimentarios

56. Los asociados cooperantes proporcionarán apoyo técnico y recursos complementarios a las actividades de ACA y APT y al programa de comidas escolares; el PMA suministrará a sus asociados los artículos no alimentarios necesarios para llevar a cabo los proyectos a los que presta apoyo.

SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

57. El marco lógico que figura en el Anexo II se ajusta a lo establecido en el Plan Estratégico para 2008-2013. La Oficina del PMA en Sri Lanka dispone de un sistema de seguimiento específico para las distintas actividades y de un sistema de evaluación que incluye una línea telefónica a disposición de los beneficiarios para hacer consultas.
58. Durante la OPSR 200452, el PMA pondrá en marcha un sistema automatizado de seguimiento electrónico que permitirá el análisis en tiempo real de los resultados de seguimiento y la adopción más rápida de medidas.
59. Para medir las realizaciones a nivel de los efectos se utilizarán fuentes como los datos recopilados por el PMA, las evaluaciones estacionales del Instituto de investigaciones médicas, los datos de seguimiento de proyectos concretos y la información proveniente, entre otros, de los asociados cooperantes, el UNICEF y el Banco Mundial. Se recabará información adicional de las encuestas realizadas en el marco de los programas, de evaluaciones y de la labor de planificación de base comunitaria.

60. Los datos de referencia para asignar una puntuación a los activos comunitarios se recopilarán antes de que comience la operación; se establecerán asimismo valores de referencia para el índice de capacidad nacional en materia de nutrición, seguridad alimentaria y preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes.
61. El sistema de seguimiento y evaluación aprovechará los insumos y recurrirá a la participación de varias partes interesadas. Se emplearán las directrices de seguimiento del PMA, que se armonizarán con el UNDAF. Está previsto realizar una evaluación para facilitar la integración de los indicadores del PMA en los formularios utilizados por el Ministerio de Salud y el PMA, con el objetivo de hacer el seguimiento del tratamiento de la malnutrición aguda moderada. Se creará, como sistema de vigilancia, una base de datos que contendrá la información mensual sobre la labor de detección de la malnutrición aguda, y se establecerán puestos de vigilancia en las aldeas sujetas a variaciones de la seguridad alimentaria con el fin de hacer el seguimiento cada dos meses.
62. La labor del PMA en la esfera del fortalecimiento de la capacidad de seguimiento del Gobierno se revisará todos los años para evaluar las estrategias, los instrumentos usados y los resultados. Se realizarán nuevos estudios temáticos, como análisis de mercado y evaluaciones rápidas periódicas; al final de la operación se realizará una autoevaluación.

GESTIÓN DE RIESGOS

Riesgos contextuales

63. Sri Lanka es un país propenso a sufrir catástrofes naturales. El PMA, que forma parte del grupo encargado de supervisar y elaborar planes para imprevistos en el marco de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), entablará asociaciones en la esfera de la planificación para imprevistos con las autoridades nacionales encargadas de la gestión de catástrofes y los asociados locales especializados en intervenciones de emergencia.

Riesgos programáticos

64. El no poder disponer de recursos a tiempo podría causar interrupciones de la cadena de suministro y dar lugar a la distribución de raciones reducidas o incompletas, lo que a su vez podría aumentar las dificultades de los beneficiarios y empeorar su estado de malnutrición. Las actividades de nutrición dependerán de la prestación de servicios complementarios y las de ACA y APC, de los conocimientos técnicos disponibles. Los riesgos asociados con los cupones se atenuarán definiendo claramente los criterios de selección de los beneficiarios e impartiendo capacitación al personal de las SCFM. Los cupones electrónicos se introducirán progresivamente, una vez se haya evaluado la capacidad existente en materia de tecnología de la información.

Riesgos institucionales

65. Las limitaciones de acceso y la amenaza representada por las minas terrestres en el norte del país son los mayores motivos de preocupación para la seguridad del personal. La protección estará asegurada por el Sistema de gestión de la seguridad y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS).

Gestión de riesgos en materia de seguridad

66. El UNDSS ha declarado para la región septentrional de Sri Lanka un nivel de seguridad 3 (moderado). El PMA cumple con sus propias normas de seguridad y las del UNDSS; la situación de seguridad se revisa periódicamente para garantizar la protección del personal, los activos y las operaciones del PMA. En la OPSR 200452 se han previsto disposiciones adicionales para garantizar el pleno cumplimiento de esas normas en todas las suboficinas situadas en la Provincia del Norte.

ANEXO I-A

| DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA OPERACIÓN | | | |
|---|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Productos alimenticios¹ | Cantidad (toneladas) | Valor (dólares) | Valor (dólares) |
| Cereales | 12 958 | 4 778 944 | |
| Legumbres secas | 3 902 | 1 791 018 | |
| Aceite y grasas | 1 320 | 1 445 400 | |
| Mezclas alimenticias y alimentos compuestos | 9 792 | 11 515 392 | |
| Otros | 204 | 17 136 | |
| Total de productos alimenticios | 28 176 | 19 547 890 | |
| Transferencias en forma de cupones | | 3 934 976 | |
| Total parcial de productos alimenticios y transferencias | | | 23 482 866 |
| Transporte externo | | | 1 128 906 |
| Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación | | | 488 685 |
| Otros costos operacionales directos | | | 2 094 152 |
| Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ² | | | 5 327 855 |
| Total de costos directos para el PMA | | | 32 522 464 |
| Costos de apoyo indirecto (7,0%) ³ | | | 2 276 572 |
| COSTO TOTAL PARA EL PMA | | | 34 799 036 |

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

| NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares) | |
|---|------------------|
| Costos de personal y relacionados con el personal | |
| Personal internacional de categoría profesional | 1 539 201 |
| Personal local – Oficiales nacionales | 454 000 |
| Personal local – Servicios generales | 451 628 |
| Personal local – Asistencia temporal | 606 750 |
| Voluntarios de las Naciones Unidas | 180 000 |
| Viajes del personal en comisión de servicio | 223 876 |
| Total parcial | 3 455 455 |
| Gastos ordinarios | |
| Alquiler de locales | 260 000 |
| Servicios (generales) | 110 000 |
| Suministros de oficina y otros bienes fungibles | 200 000 |
| Servicios de comunicación | 220 000 |
| Reparación y mantenimiento del equipo | 11 000 |
| Costos de funcionamiento y mantenimiento de los vehículos | 310 000 |
| Instalación de oficinas y reparaciones | 180 000 |
| Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas | 80 000 |
| Total parcial | 1 371 000 |
| Costos de equipo y de capital | |
| Alquiler de vehículos | 326 400 |
| Equipo de comunicaciones | 35 000 |
| Gastos locales de seguridad | 140 000 |
| Total parcial | 501 400 |
| TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO | 5 327 855 |



| ANEXO II: MARCO LÓGICO | | |
|--|--|--|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos |
| Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias | | |
| Efecto 1 Reducción de la malnutrición aguda en los grupos de niños y/o poblaciones seleccionados. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada con arreglo a la relación peso para la estatura y expresada como porcentaje) inferior al nivel de emergencia (15%). ➤ Tasas de resultados de las actividades de alimentación suplementaria: tasas de recuperación, abandono del tratamiento y falta de mejoría (la base de referencia y las metas se determinarán una vez ultimado un análisis de las deficiencias de capacidad). | No se producen disturbios civiles ni catástrofes naturales durante la operación. |
| Producto 1.1 Distribución de alimentos de calidad y de cupones a los grupos seleccionados de mujeres, hombres, niñas y niños, en cantidad suficiente y en condiciones seguras. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos y cupones, por actividad, modalidad de transferencia y como porcentaje del número previsto. ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos distribuidos, por tipo, como porcentaje de la cantidad prevista. ➤ Cantidad de alimentos enriquecidos distribuidos, por tipo, como porcentaje de la cantidad efectiva. | Se dispone de financiación suficiente. Durante la operación no se registran interrupciones de la cadena de suministro. |
| Objetivo Estratégico 3: Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición | | |
| Efecto 2 Consumo de alimentos suficiente de los hogares, las comunidades y las PDI, durante el período de prestación de asistencia | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares Meta: el 75% de los hogares obtiene una puntuación relativa al consumo de alimentos media superior al umbral aceptable. | Se dispone de las competencias técnicas necesarias para las actividades de creación de activos y capacitación. El Gobierno y las ONG asociadas proporcionan insumos complementarios. Se dispone de financiación suficiente. Los precios de los alimentos en el país son estables. Las SCFM disponen de alimentos de calidad y en cantidad suficientes. |

| ANEXO II: MARCO LÓGICO | | |
|--|---|--|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos |
| <p>Producto 2.1</p> <p>Distribución de alimentos de calidad y de cupones a los grupos seleccionados de mujeres, hombres, niñas y niños en cantidad suficiente y en condiciones seguras.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejora de la variedad de la dieta respecto de la base de referencia para el 75% de los beneficiarios seleccionados. ➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos y cupones, por actividad y modalidad de transferencia, como porcentaje del número previsto. ➤ Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, expresado como porcentaje de la cantidad prevista. ➤ Equivalente total en alimentos y efectivo de los cupones distribuidos. | <p>No se registran interrupciones en la cadena de suministro.</p> <p>Las SCFM almacenan productos alimenticios variados y en cantidades adecuadas.</p> |
| <p>Efecto 3</p> <p>Mayor acceso a los activos de las comunidades seleccionadas en situaciones precarias y de transición.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios (la base de referencia y las metas se determinarán una vez ultimado un análisis de las deficiencias de capacidad). | <p>Se ha establecido y ya está en funcionamiento el nuevo mecanismo de seguimiento de la puntuación relativa a los activos comunitarios.</p> |
| <p>Producto 3.1</p> <p>Creación, construcción o restablecimiento de activos relacionados con los medios de subsistencia por parte de las comunidades y personas seleccionadas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos y cupones, por actividad y modalidad de transferencia, como porcentaje del número previsto. ➤ Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje de las cantidades previstas. ➤ Número de activos comunitarios creados o restablecidos por parte de las comunidades y las personas seleccionadas, por tipo y unidad de medida. <p>Meta: 2.000</p> | |
| <p>Efecto 4</p> <p>Estabilización de las tasas de asistencia y retención escolares de niñas y niños, en particular de hogares de PDI y repatriados, en las escuelas que reciben asistencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de retención escolar. <p>Meta: 90%</p> | <p>Se dispone de financiación suficiente.</p> <p>No se registran interrupciones de la cadena de suministro.</p> |

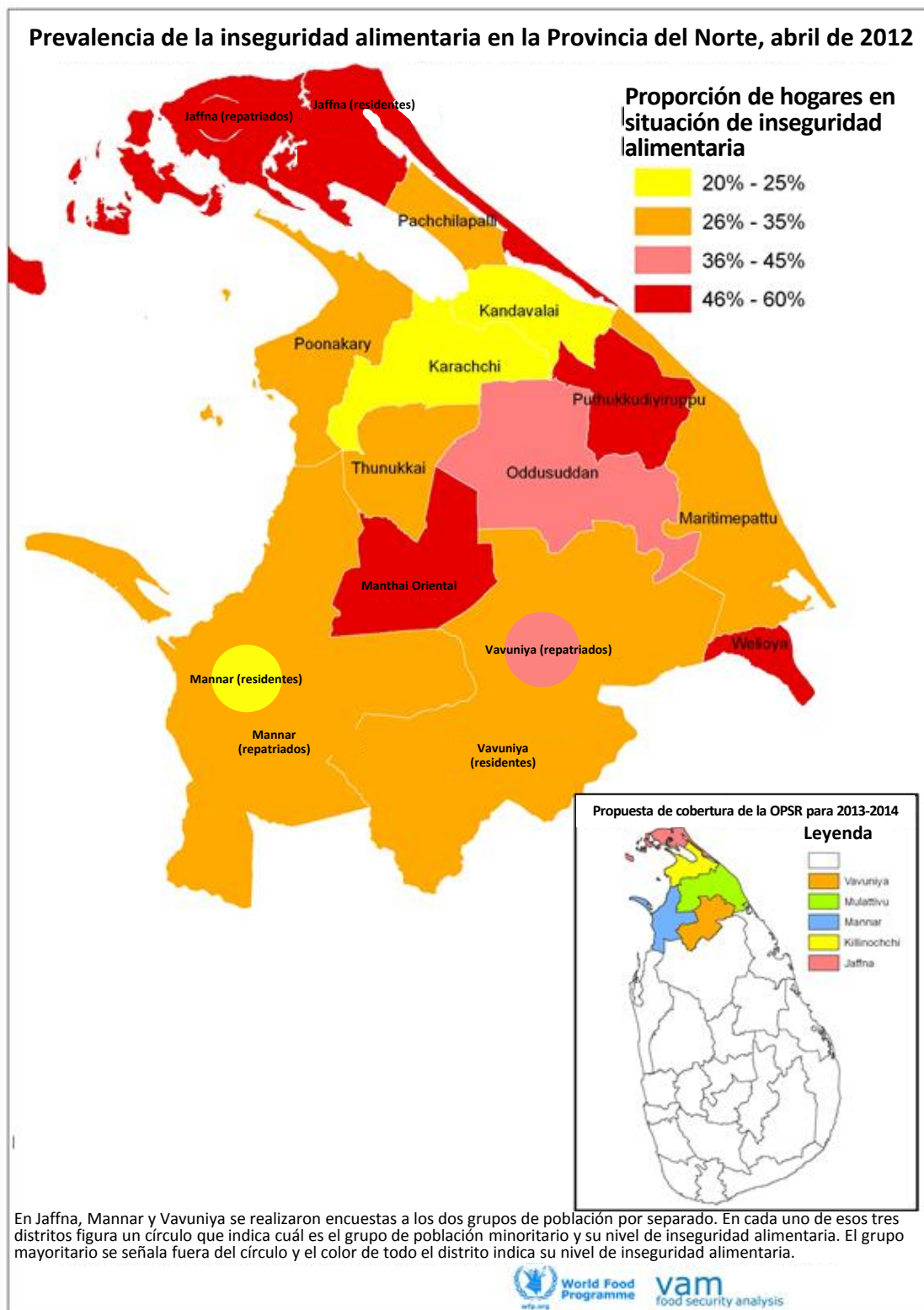


| ANEXO II: MARCO LÓGICO | | |
|---|--|---|
| Resultados | Indicadores de las realizaciones | Supuestos |
| <p>Producto 4.1 Distribución de alimentos de calidad a los grupos de niñas y niños seleccionados, en cantidad suficiente y en condiciones seguras.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niñas y niños que reciben productos alimenticios y artículos no alimentarios, como porcentaje del número previsto. ➤ Número de escuelas que reciben asistencia. | |
| Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales | | |
| <p>Efecto 5 Progresos realizados en la puesta en práctica de soluciones al problema del hambre de titularidad nacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional (la base de referencia y la meta relativa a cada solución al problema del hambre se determinarán una vez ultimado un análisis de las deficiencias de capacidad). | <p>Se dispone de fondos y recursos suficientes. El Gobierno demuestra interés en la estrategia de aplicación.</p> |
| <p>Producto 5.1 Desarrollo de capacidades y logro de una mayor sensibilización gracias a las actividades dirigidas por el PMA.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de personas capacitadas en diseño y planificación, procedimientos y prácticas de ejecución de programas, desglosado por categoría (personal del Gobierno y los asociados). ➤ Número de proyectos de asistencia técnica llevados a cabo por el PMA para fortalecer la capacidad nacional. ➤ Gastos del PMA en asistencia técnica para fortalecer la capacidad nacional (en dólares). ➤ Número de soluciones al problema del hambre, sistemas e instrumentos gestionados por el PMA y traspasados al Gobierno. | <p>Se dispone de fondos y recursos suficientes. El Gobierno tiene la capacidad y la voluntad de hacerse cargo de las soluciones al problema del hambre, los sistemas y los instrumentos conexos gestionados por el PMA.</p> |



ANEXO III

MAPA DE SRI LANKA



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|--------|---|
| ACA | alimentos para la creación de activos |
| ACNUR | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| APC | alimentos para la capacitación |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| ODM | Objetivo de Desarrollo del Milenio |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONG | organización no gubernamental |
| OPSR | operación prolongada de socorro y recuperación |
| PDI | persona desplazada internamente |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| SCFM | Sociedad cooperativa con fines múltiples |
| UNDAF | Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| UNDSS | Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |